

**ACTA 342ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2020
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

• Apertura de 342ª Sesión Extraordinaria.	01
• Punto Uno, elección Presidente del Consejo Regional.	02
• Punto Dos, urgencias señor Intendente Regional.	04
• Punto Tres, exposición sobre medidas implementadas en la región para enfrentar pandemia, en especial toma de exámenes, declaración de cuarentenas, insumos, residencias y traslados de pacientes o ambulancias disponibles.	04
• Punto Cuatro, exposición sobre cobertura y procesos de entrega beneficios en la Región de Antofagasta.	09
• Resumen de Acuerdos 342ª Sesión Extraordinaria.	10
• Certificaciones.	11

En Antofagasta, a 17 de junio de 2020, siendo las 15:15 horas se da inicio a la 342ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta mediante videoconferencia, presidida de manera accidental por don Jorge Espíndola Toroco y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Gonzalo Dantagnan Vergara
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oliden Vega.
- Luis Parraguez Ochoa.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Director Regional JUNAEB, don Héctor Andrade Calderón.
- Director (S) Servicio Salud de Antofagasta, don Héctor Vallejos Pérez.
- Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Francisco Zepeda Astudillo.
- Administrador Regional, don Nicolás Sepúlveda Camposano.
- Jefe de Gabinete Gobierno Regional, don Marco Vivanco Ramírez.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Marcos Bastías Merino.
- Jefa DIPIR Gobierno Regional, doña Carolina Mansilla Araya.
- Jefa DIVDESO Gobierno Regional, doña Paulina Leiva Chavarría.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, saluda a los asistentes presentes de manera virtual y abre la sesión. Antes del desarrollo de los puntos de tabla pide guardar un minuto de silencio en memoria del ex Alcalde de Antofagasta, ex Parlamentario, ex Consejero Regional, dirigente deportivo, historiador y hombre público, don Juan Floreal Recabarren Rojas (Q.E.P.D.).

MINUTO DE SILENCIO.

PUNTO UNO, ELECCIÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, consulta a sus colegas por los candidatos y/o candidatas propuestos (as) para ocupar el cargo de Presidente titular del Consejo Regional.

La Consejera Regional señora **MERINO**, propone a la Consejera Regional, doña Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, postula al Consejero Regional, don Jorge Espíndola.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, señala que es necesario llevar a efecto la primera votación. De esta forma, consulta a cada integrante de este cuerpo colegiado por su opción.

La Consejera Regional señora **BERNA**, vota por Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, vota por él.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, por Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **MERINO**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **MORENO**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, se abstiene.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, vota por ella.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, vota por Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, por Jorge Espíndola.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, vota por Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, por Jorge Espíndola.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, expresa que no hay acuerdo por falta del quorum legal y que es necesario desarrollar una segunda votación. De esta forma, consulta a cada integrante de este cuerpo colegiado por su opción.

La Consejera Regional señora **BERNA**, vota por Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, vota por él.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, vota por Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **MERINO**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **MORENO**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, se abstiene.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, vota por ella.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, vota por Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, vota por Jorge Espíndola.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, vota por Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, se abstiene.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, expresa que no hay acuerdo por falta del quorum legal y que es necesario desarrollar una tercera y última votación. De esta forma, consulta a cada integrante de este cuerpo colegiado por su opción.

La Consejera Regional señora **BERNA**, vota por Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, vota por él.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, vota por Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **MERINO**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **MORENO**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, se abstiene.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, vota por Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, vota por ella.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, vota por Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, vota por Jorge Espíndola.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, vota por Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, se abstiene.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, expresa que no hay acuerdo por falta del quorum legal.

PUNTO DOS, URGENCIAS SEÑOR INTENDENTE REGIONAL

No hubo urgencias del señor Intendente Regional.

PUNTO TRES, EXPOSICIÓN SOBRE MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN LA REGIÓN PARA ENFRENTAR PANDEMIA, EN ESPECIAL TOMA DE EXÁMENES, DECLARACIÓN DE CUARENTENAS, INSUMOS, RESIDENCIAS Y TRASLADOS DE PACIENTES O AMBULANCIAS DISPONIBLES.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la señora SEREMI de Salud y al señor Director (S) del Servicio de Salud de Antofagasta para que exponga.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, señala que acaba de recibir un mensaje en donde se indica que la señora SEREMI de Salud se excusa de participar en la presente sesión de pleno y que lo hará el señor Director (S) del Servicio de Salud de Antofagasta.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra al señor Director (S) del Servicio de Salud de Antofagasta para que exponga.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, señala que el SSA no se encuentra por ahora conectado a la sesión.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, indica que le parece necesario, vital e imprescindible la presencia de la Seremía de Salud para contestar los temas que están relacionados con el desarrollo de la pandemia en la región. Añade que debe existir una disposición absoluta a responder las inquietudes del Consejo Regional, para no enterarse por la prensa de los temas que son relevantes. Agrega que la situación es crítica en Calama y Antofagasta, indicando que es necesario que el sector completo de salud asista a la presente sesión.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, apunta que la idea era contar con la presencia de todos. Señala que el señor Intendente Regional se excusó con anticipación por otros compromisos. Puntualiza que es sorprendente que la señora SEREMI, a última hora, anuncie su no comparecencia, ya que se pudieron haber efectuado cambios en la hora de la reunión para asegurar su asistencia.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, pregunta por la presencia del señor Intendente Regional.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, informa que tampoco está presente, pero que él avisó hace dos días que no asistiría al consejo, según lo informado por el señor Secretario Ejecutivo. Expresa que la intención es que estuvieran las personas indicadas. Dice que no comprende la situación y que ahora se explica porque están las cosas como están.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, felicita el último comentario del señor Presidente.

La Consejera Regional señora **MERINO**, dice que coincide con la opinión del señor Presidente y de la Consejera Regional, señorita San Martín. Advierte que ella fue quien pidió esta exposición en los puntos varios de la pasada sesión, debido a un importante volumen de información de la que no se dispone; y esta sesión era para que se explicaran. Propone retirar el punto de la tabla y se cite a una nueva reunión en un horario que permita la asistencia de todas las autoridades convocadas.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, menciona que las medidas sanitarias han sido incorrectas, demasiado tardías y no es posible esperar mucho tiempo por la respuesta de las autoridades regionales. Plantea que hoy hay que tomar decisiones que permitan enfrentar de manera adecuada la pandemia, en especial en la ciudad de Calama. Plantea la posibilidad de suspender el punto y evaluar la posibilidad de convocar a una reunión al señor Ministro de Salud, ya que es importante que la autoridad nacional conozca la situación de la región.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, también solicita la comparecencia del señor Ministro de Salud.

La Consejera Regional señora **BERNA**, indica que la situación en Calama es caótica y que se requiere la participación del señor Ministro de Salud, quien puede tener una nueva visión del tema. Apunta que el cementerio municipal de la comuna de está colapsado.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, señala que es necesario invitar a una reunión al Ministro, ya que las autoridades regionales de salud no asisten a las reuniones que se convocan.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, dice que se ha condenado la inasistencia de la SEREMI de Salud, pero que ella esperaría conocer los motivos de su no concurrencia a la sesión. Expresa que la SEREMI vive un momento complejo y atiende emergencias a cada minuto. Añade que a su juicio es más importante la protección de la salud de la población que asistir a una reunión.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, plantea que él también espera escuchar las excusas de la SEREMI de Salud por su no asistencia a la reunión del consejo. Menciona que entre salvar una vida y asistir a una reunión, prefiere lo primero. Apunta que todos los lunes se desarrolla una reunión de trabajo con el señor Intendente Regional y los equipos de trabajo, en donde se entrega información actualizada. Indica que la región atraviesa por una situación crítica que requiere de apoyo y no solo crítica. Afirma que los problemas pasan por la falta de recurso humano, que es un tema de alcance nacional, llamando a la cordura y a escuchar la justificación de la señora SEREMI de Salud.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, clarifica que su propuesta de invitar al señor Ministro de Salud no tiene relación con acusar a nadie de la región y se relaciona con medidas que se deben tomar desde el nivel central. Puntualiza que la SEREMI de Salud tendrá que ofrecer explicaciones cuando corresponda. Reitera que su invitación al señor Ministro de Salud no se relaciona directamente con la ausencia de las autoridades regionales a la sesión de esta tarde.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, ratifica que todos los lunes hay reuniones informativas, pero que esta reunión se pidió para que todos los Consejeros Regionales pudieran tener un informe del estado del sector salud en la Región de Antofagasta. Señala que los Consejeros Regionales son representantes de la ciudadanía y deben estar informados para comunicar a la población. Indica que falta un diálogo entre las autoridades y las comunidades que no se sienten respaldadas en sus requerimientos. Apunta que hay trabajo de mesas sociales que no se han considerado, no siendo un misterio que el manejo de la pandemia ha sido erróneo, justificada incluso con un cambio de Ministro. Pide que no caer en la discusión política entre Gobierno y Oposición, ya que lo concreto es que la gente se está muriendo y no hay adecuada atención para los enfermos.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, destaca que se necesita celeridad para actuar en los momentos oportunos. Agrega que es testigo vivencial del problema que aqueja al Hospital de Calama. Apunta que un pariente tuvo que esperar 15 horas en una camilla para ser atendido. Añade que gracias a las gestiones de la Consejera Regional, señorita San Martín, pudo ser asistido y hospitalizado. Agrega que entiende el arduo trabajo de la señora SEREMI de Salud en esta emergencia, pero que era necesario que estuviera presente en esta reunión para entregar información de primera fuente. Pide que el debate se apacigüe, para tomar las mejores decisiones.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, dice que en la sesión se encuentra ya presente el señor Director (S) del Servicio de Salud. Expresa que deben existir motivos

por la ausencia de la señora SEREMI de Salud y debe existir otra nueva instancia para poder conversar con ella.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, solicita no politizar el tema, recordando que a la reunión de salud también están invitados a participar todos los Consejeros Regionales que deseen asistir y que allí se entrega amplia información sobre la pandemia. Afirma que le consta que el señor Intendente Regional y la SEREMI de Salud tienen la voluntad de asistir al Consejo Regional para exponer la situación sanitaria de la región.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, solicita se vote su propuesta de invitar al Ministro de Salud. Apunta que le parece de gravedad de que el señor Presidente haya tenido que recurrir literalmente a "tráfico de influencias" para lograr la atención de su familiar en el Hospital de Calama.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra al señor Director (S) del Servicio de Salud de Antofagasta, ya presente en la videollamada.

El Director (S) Servicio Salud de Antofagasta, don **HÉCTOR VALLEJOS**, inicia su presentación.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, dice que hay problemas con la calidad de la llamada, ya que el audio se escucha entrecortado.

El Director (S) Servicio Salud de Antofagasta, don **HÉCTOR VALLEJOS**, (*trata de mejorar la conectividad, pero el audio sigue entrecortado*). Dice que se prepararon los hospitales de Calama y Antofagasta con el aumento de camas críticas, pero que hay dificultades con el autocuidado de la población. (*Nuevamente, hay problemas de audio*).

La Consejera Regional señora **PASTENES**, pide posponer la exposición del señor Director (S) del SSA por los problemas de conexión existentes y que se han repetido en otras reuniones con el SSA. Agrega que otras ocasiones el SSA se ha trasladado hasta las dependencias del Gobierno Regional para poder conectarse de manera adecuada.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, dice que él escucha de buena forma el audio.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, solicita al señor Director (s) del SSA postergar la exposición, para que se traslade hasta la Intendencia Regional para conectarse.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, indica que cerca de las 13:00 horas desde el SSA se comunicaron para solicitar las dependencias del Consejo Regional para conectarse, pero que las salas no están habilitadas con los computadores, ya que fueron retirados para facilitar los trabajos de sanitización de las oficinas del Gobierno Regional.

El Coordinador de Asesores, don **FREDDY ARTEGA**, recuerda que mañana hay discusión presupuestaria y no es posible que el pleno sesione en ese horario.

El Director (S) Servicio Salud de Antofagasta, don **HÉCTOR VALLEJOS**, indica que hizo llegar a la Secretaría Ejecutiva una presentación con la información requerida desde el Consejo Regional. (*Nuevamente, se entrecorta el audio*).

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, señala que en lo personal no escucha de manera óptima la presentación del señor Director (S) del SSA y que por transparencia a la comunidad y al Consejo Regional es conveniente que lo que manifiesta el directivo del SSA sea escuchado de manera fluida y clara, para evitar incluso malas interpretaciones respecto de la información.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, insiste en su postura de suspender la exposición y que ésta sea reprogramada.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, expresa que hay que tomar dos acuerdos; uno por la visita del señor Ministro de Salud y otro para convocar a una nueva Sesión Extraordinaria con las autoridades de salud de la región.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, indica que se hará la gestión con el Ministro de Salud, pero que es complicado fijarle una fecha para la reunión.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, pide que se coordine la fecha con el señor Intendente Regional y las autoridades de salud y luego se informe a los Consejeros Regionales.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de invitación al señor Ministro de Salud y a las autoridades regionales del sector salud para una Sesión Extraordinaria.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta. Resultado de la votación: por unanimidad de los miembros no inhabilitados.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15699-20 (S.Extra.342.17.06): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **INVITAR** a señor Ministro de Salud, don Enrique Paris Mancilla, a participar de una sesión de pleno del Consejo Regional de Antofagasta, mediante videoconferencia, a fin de tratar las inquietudes y planteamientos de sus miembros sobre las medidas sanitarias adoptadas producto de la pandemia y sus efectos o alcances particulares en la Región de Antofagasta. Asimismo, se acuerda **INVITAR** al señor Intendente Regional, Secretaria Regional Ministerial de Salud y Director del Servicio de Salud de Antofagasta, a participar de una sesión de pleno del Consejo Regional de Antofagasta, mediante videoconferencia, a fin de tratar sobre las medidas implementadas en la región para enfrentar pandemia, en especial toma de exámenes, declaración de cuarentenas, insumos, residencias y traslados de pacientes o ambulancias disponibles.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Se inhabilita el Consejero Regional

			TILLERÍA

PUNTO CUATRO, EXPOSICIÓN SOBRE COBERTURA Y PROCESOS DE ENTREGA BENEFICIOS EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra al señor Director Regional de la JUNAEB.

El Director Regional JUNAEB, don **HÉCTOR ANDRADE**, se refiere a la cobertura de beneficios que entrega esta institución. Explica que en la Unidad de Becas se incluyen tres líneas: mantención, becas complementarias y programa de residencia y hogares, con una cobertura a la fecha del 40%. La principal afectación es la Prueba de Selección Universitaria que tiene un avance del 0%. La segunda línea, es el Programa Salud del Estudiantes con cuatro componentes: Programa de salud oral, programa de servicios médicos, programa de habilidades para la vida y programa de escuelas saludables para el aprendizaje. Los porcentajes de cumplimiento son bajos en los programas en donde se requiere la presencia de los estudiantes (salud oral y servicios médicos), los cuales no se han ejecutado por la pandemia por Covid-19. La tercera línea de acción es la Unidad de Logística con cuatro componentes: Me conecto para aprender, yo elijo mi PC, tarjeta nacional estudiantil (TNE) y programa de útiles escolares. En el caso de los planes de conexión y entrega de PC y útiles, ya tienen un cumplimiento de casi el 100%. La cuarta línea, es el Programa de Alimentación Escolar que se ha desarrollado con la entrega de canastas familiares. Indica que a la fecha ya se han ejecutado tres entregas de manera integral, el cuatro proceso debe concluir el día de mañana (18 de junio). Así la primera entrega de canastas tuvo una cobertura de 30.238 alumnos; la segunda 30.847; la tercera 36.775; y en la cuarta se llegará a 36.843 entregas. Apunta que a su juicio el proceso ha sido exitoso y que se desarrolla de manera presencial a través de los establecimientos educacionales en los cuales está matriculado el alumno. Explica que los colegios citan a los alumnos por orden alfabético o por niveles diferenciados para así evitar aglomeraciones. Añade que las cajas son armadas por una empresa contratista con todas las medidas de seguridad. Afirma que la canasta reemplaza a las raciones de alimentos y tiene por objetivo mantener la nutrición adecuadas de los escolares y son canastas dinámicas que se renuevan cada 15 días. Reseña que el proceso de entrega en comunas como Antofagasta demora dos días y que el plazo no se puede extender, porque la canasta contiene alimentos perecibles, como verduras. Indica que la cobertura total alcanza a 141 establecimientos educacionales de la Región de Antofagasta. Puntualiza que la entrega de alimentos también involucra a personas en situación de calle a través del programa "Protege Calle" que se desarrolla a través del MIDESO en las comunas de Calama, Tocopilla y Antofagasta, con la entrega de colaciones a 140 personas. Asimismo, se asignan canastas a los jardines infantiles de JUNJI e INTREGA, concretándose ya cuatro entregas.

La Consejera Regional señora **MERINO**, pide se aclare la entrega de cajas a solo el 85% de los niños en la primera fase de la entrega.

El Director Regional JUNAEB, don **HÉCTOR ANDRADE**, explica que efectivamente en la primera entrega hubo una cobertura que se estimó en el 85%, sin embargo luego de una redistribución se alcanzó casi al 100% de los niños. Agrega que las familias que no requirieron la ayuda en la primera entrega, hoy ya en la cuarta la reciben.

La Consejera Regional señora **MERINO**, afirma que en la primera etapa de la pandemia esta alimentación era la única ayuda social que recibían las familias y luego hubo reparto de cajas a través del Gobierno Regional y los municipios. Apunta que en el caso de existir saldos no cubiertos por nuevos requerimientos de personas que asisten a los colegios en busca de ayuda, solicita al señor Director Regional de JUNAEB acudir a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional para lograr recursos del F.N.D.R. que permitan financiar el eventual déficit de alimentos.

El Director Regional JUNAEB, don **HÉCTOR ANDRADE**, agradece la oferta del Consejo Regional. Menciona que a través de las escuelas se hace una selección de los beneficiarios a través del Registro Social de Hogares, para evitar que personas se aprovechen de la situación.

La Consejera Regional señora **MERINO**, aclara que ella no habla de personas que se quieran aprovechar, sino de familias que estaban fuera del 85% de beneficiarios y que fueron por una canasta ante su precaria situación alimenticia. Apunta que el Registro Social de Hogares incluso está en duda, ya que no es un instrumento confiable. Reitera su oferta de presentar un proyecto al F.N.D.R. para resolver los problemas de alimentación de las familias.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, pide que la oferta de presentar un proyecto al F.N.D.R. para compra de canastas se concrete a la brevedad, ya que por ejemplo en su escuela se entregan 248, pero ya hay alrededor de 350 familias que requieren de alimentación por pérdida de empleo. Añade que hay proyectar que la pandemia se extenderá y que muchas más familias requerirán de ayuda, apuntando que además hay que considerar la demora en los procesos administrativos de los proyectos que se tramitan a través del F.N.D.R.

El Director Regional JUNAEB, don **HÉCTOR ANDRADE**, indica que se compromete a efectuar las coordinaciones con el Ministerio de Educación y de Desarrollo Social para estudiar la presentación de un proyecto al F.N.D.R.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, explica que se debe actuar rápido para la entrega de alimentos, indicando que la información de que dispone es que en la comuna de Calama solo se llegó a una cobertura del 80% en la entrega de canastas. Pide revisar la situación de Calama y planificar con el MIDESO la presentación de un proyecto al Consejo Regional.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, consulta si en la entrega de canastas se emplean furgones escolares.

El Director Regional JUNAEB, don **HÉCTOR ANDRADE**, señala que se hace a través de una logística de la empresa privada encargada de armar las cajas.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, levanta la sesión, siendo la 16:25 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 15699-20 (S.Extra.342.17.06): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **INVITAR** a señor Ministro de Salud, don Enrique Paris

Mancilla, a participar de una sesión de pleno del Consejo Regional de Antofagasta, mediante videoconferencia, a fin de tratar las inquietudes y planteamientos de sus miembros sobre las medidas sanitarias adoptadas producto de la pandemia y sus efectos o alcances particulares en la Región de Antofagasta. Asimismo, se acuerda **INVITAR** al señor Intendente Regional, Secretaria Regional Ministerial de Salud y Director del Servicio de Salud de Antofagasta, a participar de una sesión de pleno del Consejo Regional de Antofagasta, mediante videoconferencia, a fin de tratar sobre las medidas implementadas en la región para enfrentar pandemia, en especial toma de exámenes, declaración de cuarentenas, insumos, residencias y traslados de pacientes o ambulancias disponibles.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Se inhabilita el Consejero Regional

			TILLERÍA

JORGE ESPÍNDOLA TOROCO
Presidente Accidental
Consejo Regional de Antofagasta

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 342ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a **ONCE** fojas. La sesión se encuentra grabada, bajo custodia de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional.

